

Adolescencia

Sección a cargo del *Servicio de Adolescencia del Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez^a*

Diversidad Sexual: Abordaje desde la Clínica

NORA POGGIONE^b

La atención de niñeces y adolescencias trans se enmarca dentro de los lineamientos generales de la atención de niños/as y adolescentes, privilegiando el respeto a cada individuo, la igualdad de oportunidades, el reconocimiento a la identidad de género y la aceptación de las diferencias. Se aconseja un modelo de atención que propicie la confianza y el respeto en lugar de la crítica y la exclusión.¹

La mayoría de los/as integrantes de los equipos de salud no hemos recibido formación adecuada en el reconocimiento de las identidades de género debido a que las instituciones educativas hasta hace pocos años naturalizaban una única visión binaria, basada en lo genital, con solo dos sexos (varón-mujer), apoyada en una jerarquización cultural y social y reconocían a la heterosexualidad como la única sexualidad válida y con el fin de la reproducción.^{1,2}

Es imperioso, poder entender a las diversidades con criterio inclusivo, que nos permita cuestionar y deconstruir nuestros saberes. Esto significa abandonar el tradicional pensamiento, en función de una concepción que permita acompañar a las personas con sus modos fluidos de transitar y expresar la experiencia de los cuerpos, los géneros y las sexualidades.

Incluye trabajar los propios prejuicios, concepciones y creencias, para que no obstaculicen el acceso a la atención ni generen discriminación y/o violencia.^{3,4}

Incluye también interpretar a las identidades trans como parte de la diversidad humana, sin considerarlas una enfermedad o un problema.

La patologización y/o discriminación constituye un grave riesgo para la integridad de las personas porque promueve y justifica prácticas de exclusión, desigualdad y violencia.^{1,2,4}

Para muchos niños y adolescentes los servicios de atención de salud, no están disponibles o se proporcionan de una manera que los hace sentir incómodos y no bien recibidos. Se produce mayor hostilidad con los/as adolescentes que interpelan la ideología predominante arriba, que muestran actitudes, vestimentas o conductas fuera de lo esperado dentro del sistema binario. Estas/os adolescentes que reconocen que lo heteronormativo no los/as representa, encuentran pocos espacios donde alojarse para expresar libremente sus deseos y/o prácticas.^{1,4,5}

Hay que considerar que las primeras expresiones de género aparecen alrededor de los 5-6 años, aunque la identidad de género se autopercibe, se vivencia y se manifiesta, generalmente desde la primera infancia. Existen consultas de padres de niños de 2 o 3 años que no sólo prefieren ciertos juegos y ropas, sino que apenas comienzan a hablar se refieren a sí mismos como de otro género diferente al asignado.^{3,4}

De acuerdo con el informe elaborado por la Asociación Civil Infancias Libres, sobre una muestra de 100 experiencias trans relevadas, las primeras expresiones de la autopercepción de un género distinto al asignado al nacer, se dan principalmente entre el primero y los cuatro años de edad (46%), y en segunda instancia entre los cinco y ocho años (31%). Es decir, en un 77% de los

a. DRA. LAURA MILGRAM, DRA. ALEJANDRA ARIOVICH, DRA. MARÍA CARPINETA, DR. DOMINGO CIALZETA, DRA. SOLEDAD MATIENZO, DRA. NORA POGGIONE, DR. PABLO POSTERNAK, DRA. MARÍA CECILIA RUSSO, LIC. GABRIELA MAYANSKY, DRA. VALENTINA ESRUBILSKY, LIC. MAIA NAHMOD, LIC. SUSANA TOPOROSI, DRA. BETIANA RUSSO.

Contacto: adolescenciahnr@gmail.com

b. Médica pediatra especialista en adolescencia. Ex médica de planta del servicio de adolescencia, HNRG.

casos estas manifestaciones suceden antes de los nueve años. Tenemos que tener presente que la identidad de género puede no ser definitiva y variar a lo largo de la vida. Se estima que la tasa de persistencia de la identidad trans versus su desistencia es de aproximadamente un 16%, aunque cuando la develación se da en la adolescencia es prácticamente de un 100%.⁶

EQUIPO

El abordaje desde equipos de salud en relación a los diversos procesos de construcción y expresión identitaria, es decisiva en la atención y acompañamiento a niños/as y adolescentes como a sus familias; es importante formar redes y equipos de trabajo interdisciplinarios que comprendan y aborden la salud desde una concepción integral.^{2,5}

En la conformación de los equipos considerar la participación del médico/ca de cabecera, pediatra, hebiatra o médico/ca de familia, además de un profesional del área de la salud mental y de servicio social, endocrinólogo/a infantil, fonoaudiólogo/a, dermatólogo/a, cirujano/a, asesoramiento jurídico y personal administrativo.⁷

Teniendo en cuenta que, en muchas situaciones, el armado de dichos equipos no es posible, se formará con los profesionales disponibles. La imposibilidad de conformación de equipos interdisciplinarios completos no constituirá una barrera para el acceso a la atención.

Es fundamental la sensibilización y la capacitación de todos/as los agentes de salud, de las instituciones por donde transiten niños/as y adolescentes, incluidos el personal administrativo, de seguridad y de mantenimiento, quienes son muchas veces la primera persona con la que se relacionan los niños/as y adolescentes y el tipo de recibimiento determina que se sientan rechazados o que la consulta continúe exitosamente.⁷

ENTREVISTA

Es el momento de encuentro entre el profesional con el niño/a o adolescente y su familia, es un objetivo del profesional interviniente lograr que la consulta sea un espacio de intercambio. Sabemos que se ponen en juego relaciones de poder y de saberes que han sido valorados de manera desigual y asimétrica, debemos posibilitar un encuentro que nos lleve a construir nuevos saberes conjuntos.⁷

Es imprescindible desarrollar una escucha activa para acompañar el proceso de construcción

de la identidad y la expresión de quien consulta, habilitar espacios de escucha atenta que permitan transmitir las vivencias de la corporalidad. Identificar, si hay alguna transformación puberal que genera angustia o incomodidad. Ofrecer recursos no farmacológicos ni quirúrgicos para generar las modificaciones corporales que se busca lograr o evitar, además de los hormonales y quirúrgicos que muchas veces ya vienen pidiendo los consultantes.^{2,3,5}

Es fundamental reconocer a los niños/as y adolescentes como personas sujetas de derechos y guiar el accionar desde los principios de autonomía progresiva e interés superior del niño/a, asesorando y respondiendo siempre sin juzgar tratando de no reproducir modelos binarios y heteronormados.^{1,7}

Debido a la discriminación que han sufrido las personas trans, puede suceder que se encuentren especialmente nerviosas, retraídas o tengan una actitud defensiva durante la entrevista, sobre todo en el primer encuentro. El trato respetuoso y el llamarles por el nombre que hayan expresado, es clave para ofrecer un espacio de apertura y con el tiempo, una relación de confianza.^{3,8}

Es importante usar un lenguaje respetuoso y no excluyente, tener conciencia sobre el uso del mismo, porque el lenguaje funciona como estructurador básico de nuestras categorías de pensamiento y puede ser tanto reproductor de estereotipos, como un instrumento de cambio, una herramienta fundamental para la construcción de una sociedad igualitaria.

En un primer encuentro preguntar a la persona cuál es su nombre y pronombre (femenino, masculino o neutro) y de allí en más utilizarlo, o llamarla por su apellido cuando no se tiene seguridad si el nombre que figura en los registros es el que utiliza, y no es posible confirmarlo. Esto evita que las personas vivan situaciones discriminatorias que pueden resultar no solo incómodas, sino incluso humillantes. Evitar el uso de expresiones que señalen género ("señora", "señor", etc.) cuando este no se conoce.^{4,7}

Incluir en todo instrumento de registro (plancha de turnos, historia clínica, certificados, expedientes, etc.) únicamente el nombre expresado por la persona.

Estas prácticas deben llevarse a cabo siempre, independientemente de que la persona haya realizado o no el cambio registral. Se debe tener en cuenta, además, que la presentación del docu-

mento de identidad en ningún caso puede ser un requisito para acceder a la atención en el sistema de salud.^{5,7}

En todo momento acompañar en la búsqueda, afirmación y aceptación de la identidad autopercibida, a salir del *closet*, al proceso de visibilización de su orientación sexual, en el ámbito familiar, social, escolar o laboral. Nunca aconsejar al entorno que tome actitudes represivas con el supuesto objetivo de que niños o adolescentes desistan en sus requerimientos, o alegando que “es una etapa”, que “ya se le va a pasar”, por ejemplo.^{2,4,8}

Siempre explicitar la confidencialidad y asegurar la privacidad en la entrevista. Respetar los silencios y los tiempos de cada persona. No indagar en cuestiones que la persona no desea compartir.^{1,7}

El tipo de preguntas y la información brindada dependerán de las situaciones que se vayan generando. No obstante, hay cuestiones centrales a abordar en las distintas consultas de salud:

Es necesario consultar los antecedentes clínico-quirúrgicos personales, inclusive el uso de medicación. En este sentido, es importante contemplar si han utilizado sustancias de relleno en mamas de mujeres trans, como silicona líquida o aceites, y la realización de cirugías de modificación corporal y/u hormonización.

Es importante indagar que tipo de familia tiene el niño/a o adolescente que consulta; biparental, monoparental, familia con dos padres o con dos madres, familia adoptiva, ensamblada, ampliada, etc. y los vínculos entre los integrantes.

Tener en cuenta las redes afectivas y sociales de las familias, la salud de los padres, situación laboral, económica, educacional y la vivienda del niño/a o adolescente que consulta.

Estar alerta a pesquisar síntomas sutiles de deserción o malestar escolar, aislamiento social, maltrato familiar, fugas del hogar, abuso sexual, consumos problemáticos de sustancias, *bullying*, u otras formas de violencia.

Sentimientos negativos por internalización del rechazo social: vergüenza, discriminación internalizada y autocensura.^{3,4}

Estados de expectación y autovigilancia ante la posibilidad de que eventos negativos sucedan, lo que aumenta el riesgo de estados depresivos, de ansiedad o intentos de suicidio.

No prescribir tratamientos y/o evaluaciones psicológicas o psiquiátricas a ninguna persona por su identidad y/o expresión de género, no obstan-

te tener en cuenta que una persona trans puede tener un trastorno psiquiátrico como cualquier otra persona.

Otro aspecto a abordar es el inicio de las relaciones sexuales: trabajar sobre el consentimiento en las mismas, así como visualizar la existencia de presiones sociales e interpersonales que pueden vulnerar el consentimiento pleno. Asesorar sobre enfermedades de transmisión sexual, anticoncepción y embarazo.^{3,7,8}

Al hablar del placer y el cuerpo, la presencia o no de menstruación, masturbación, contemplar la amplitud de experiencias en relación con los géneros, las sexualidades y las corporalidades, incluso en los instrumentos de registro.

EXAMEN FÍSICO

Antes de realizar el examen físico, corresponde explicar por qué se necesita hacerlo y respetar los tiempos y deseos de cada persona.⁷

En la primera consulta, el examen exhaustivo puede resultar intimidante. Una buena práctica es realizarlo de forma dirigida en relación con el motivo de consulta o la demanda de la persona, e ir completándolo en las consultas posteriores, cuando se haya afianzado el vínculo. Es preferible no abordar en la primera consulta los exámenes mamario, genital y/o anal, salvo que la situación lo amerite. Otra cuestión clave en relación con el examen físico, es la necesidad de revisar los pre-conceptos sobre las corporalidades de las personas y sobre la forma en que estas nombran las partes de su cuerpo. En caso de tener dudas, es conveniente preguntar de manera respetuosa.^{2,5}

Respecto a los **estudios complementarios**, es importante que su solicitud e interpretación estén basadas en la anatomía de la persona, sus antecedentes médicos personales y familiares, y su condición clínica actual. En caso de solicitar estudios cuyos resultados deben ser interpretados según la genitalidad de nacimiento, aclarar a la persona que es necesario consignar este dato en la orden de solicitud.^{1,2,7,8}

Resulta necesario, además, tener en cuenta enfermedades cardiovasculares y sus factores de riesgo, como así también las patologías oncológicas hormono-dependientes.

PROCESOS DE MODIFICACIÓN CORPORAL

Brindar información comprensible y amplia para que la toma de decisiones se haga contemplando la mayor cantidad de posibilidades.



Siempre considerar que la construcción subjetiva de la identidad puede implicar o no la modificación corporal.^{4,8}

Conocer el uso de diferentes técnicas de truco para lograr los efectos deseados sobre la expresión de género o la construcción corporal en aquellas personas que no requieran cirugías ni administración de medicamentos y abordarlas en la consulta.^{7,8}

Estas incluyen uso de maquillajes, modificaciones en el vello corporal, técnicas para lograr mayor volumen mamario (corpiños con relleno, prótesis externas de silicona) o para aplanar el busto (fajas, vendas elásticas, prendas compresoras o *binders*), técnicas de ocultamiento de los testículos y el pene o para abultar la zona púbica (uso de paquetes o *packers*), y el uso de orinadores, ofrecer técnicas de manejo de la voz.^{7,8}

Si en las sucesivas consultas emerge la búsqueda de inhibición puberal u hormonización debemos garantizar el acceso a dicha práctica. Realizar una cuidadosa evaluación clínica y brindar información sobre los alcances y limitaciones del tratamiento, como así también de los efectos adversos y complicaciones a corto y largo plazo, sobre la salud ósea, la talla final, la fertilidad y el desarrollo cerebral.^{7,9}

TRATAMIENTO HORMONAL

En los adolescentes menores de 16 años se puede realizar supresión o retraso del desarrollo puberal con análogos de la LHRH.

Luego de los 16 años se ofrece inducción hormonal del desarrollo puberal de acuerdo a la autopercepción genérica.

Son objetivos del tratamiento hormonal cruzado suprimir caracteres secundarios del sexo biológico original e inducir los del sexo con el cual se identifica la persona, mantener niveles hormonales acordes con dicho sexo y minimizar los riesgos potenciales. Este tratamiento es rápido, efectivo y parcialmente reversible.^{2,3,9,10}

Debemos tener en cuenta que la supresión de los caracteres sexuales secundarios del sexo original se logra en forma incompleta. Varios de ellos no pueden modificarse después del desarrollo puberal.

Informar los tiempos en obtener resultados y aclarar que dosis supra-fisiológicas no logran mayor efecto.

También hablar de opciones de preservación de la fertilidad previo al tratamiento hormonal o quirúrgico.

En el tratamiento feminizante (Mujer Trans) se utiliza estradiol para lograr mantener valores medios normales de una mujer premenopáusica. En algunos casos es necesario agregar testosterona total en límites femeninos.

El tratamiento estrogénico se mantendrá tras la cirugía genital para evitar el hipogonadismo y la pérdida de la masa ósea.

Con este tratamiento se disminuye el vello corporal, cambia la distribución grasa y disminuye la masa y fuerza muscular, la piel se vuelve más suave y disminuye la erección espontánea. No se puede revertir el tono grave de la voz, la talla final que va a ser alta para la media femenina, la mandíbula ancha, los pies y manos grandes y la pelvis estrecha.^{7,9}

En el Varón Trans los objetivos del tratamiento son evitar la menstruación, inducir virilización, engrosamiento de la voz, lograr un patrón de vello sexual masculino, hipertrofiar el clítoris, aumentar la masa y fuerza muscular, descender la masa grasa e incrementar la libido.

Se utilizan andrógenos suficientes para mantener concentraciones de testosterona total dentro de valores de referencia para la edad. No se puede revertir en el varón trans la talla baja para varón y el ancho de la pelvis.⁹

Algunas personas no están conformes con estos tratamientos y requieren de cirugías de readecuación corporal.¹⁰

No dejemos de considerar el escenario de pandemia en el que estamos inmersos desde principios de 2020 con las medidas restrictivas que ello implica. Esto afecta notablemente a niños/as y adolescentes porque se desvinculan de sus espacios habituales de socialización y contención: escuela, clubes, espacios de encuentro, etc. Estos cambios pueden tener consecuencias negativas en el bienestar, el desarrollo y la protección de niños y adolescentes Trans Travestis y No Binarios (TTNB), ya que el aislamiento conlleva una serie de dificultades vinculadas al acceso a consultas de salud y a la continuidad de acompañamientos y tratamientos. Dichas interrupciones pueden afectar la salud física, mental o psicosocial.

Es importante propiciar la continuidad del vínculo con el sistema de salud, a fin de dar seguimiento a las prestaciones que cada niño/a y adolescente requiera: controles regulares, vacunaciones, acceso a tratamientos, medicaciones, entre otros.^{1,7}

NOS QUEDAN MUCHOS INTERROGANTES

¿Qué define el género de una persona: un pene o una vagina o lo que su ser asume que “es” y siente?

¿Cabe alguna posibilidad de que el cuerpo y la mente entren en desacuerdo tal –sin que medien enfermedades– que una mujer se sienta hombre y que un hombre asuma que toda su integridad es femenina a pesar de su pene?

Considerando todo lo expuesto, es imprescindible colaborar al cambio de los paradigmas establecidos en la sociedad actual.

Como profesionales de la salud, debemos ampliar nuestra mirada, abrir nuestra mente y el corazón para tratar de comprender y acompañar a las distintas expresiones de género posibles que existen en la niñez y adolescencia. Con flexibilidad, ya que la tarea conlleva un monto de incertidumbre que tendremos que aceptar.²

La propuesta a todos los integrantes de equipos de salud es construir un marco de atención en salud integral que comprenda simultáneamente e interseccionalmente la diversidad sexual, de expresión e identidad de género, pero también la diversidad de clase social, étnica, cognitiva, idiomática, religiosa, ideológica y todas cuantas diversidades puedan expresarse, sin perder de vista la singularidad de cada una de ellas y los contextos en los que se encuentran.

INFORMACIÓN ÚTIL PARA EQUIPOS QUE TRABAJAN CON LA DIVERSIDAD SEXUAL

- CASA TRANS Dirección de Convivencia en la Diversidad Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Espacio de recreación, asistencia y contención psicológica, capacitación, atención sanitaria y asesoramiento legal y social orientado a los derechos de la población trans. Teléfono: 5032-6335 ATTA.
- Asociación Travestis Transexuales Transgéneros de Argentina. Red nacional conformada por coordinadoras de cada provincia del país. Dirección: Callao 339 6º Piso. Tel: 5032-6335. Web: <http://attta.org.ar>
Correo: atttainfo@gmail.com
- CASA TRANS. Av. Jujuy 1341.
Teléfono: 5032-6335.
Correo: atttahombrestrans@gmail.com
- ATTA PERSONAS TRANS. Asesoramiento y consultas. Casa Trans. Av. Jujuy 1341.
Tel: 5032-6335. Correo: atttainfo@gmail.com
- ATTA - TESTEO VIH Y SÍFILIS. Casa Trans Av. Jujuy 1341. Teléfono: 5032-6335
Correo: atttainfo@gmail.com
- PROGRAMA TRANSVIVIR ATTA - MINISTERIO DE SALUD. Promotoras de Salud que brindan contención, información y asesoramiento en derechos y charlas de sensibilización a los equipos médicos de los hospitales Muñiz, Ramos Mejía, Fernández.
- CHA – (Comunidad Homosexual Argentina). Brinda asesoramiento legal gratuito y consultorio gratuito de Salud Mental.
Correo: informacion@cha.org.ar
- LA FULANA - Espacio de Lesbianas y Mujeres Bisexuales Brinda espacios de grupos de pares, encuentro y reflexión. Dirección: Av. de Mayo 881 - 2º piso - Depto. J. Teléfono: 1565489542
Correo: lafulana@lafulana.org.ar
- CIM PEPA GAITÁN - Gestión Asociada con la organización “La Fulana”. Brinda asistencia psicológica individual y grupal, asesoramiento legal y patrocinio jurídico gratuito a mujeres víctimas de violencia de género y es el único CIM que aborda la temática de la diversidad sexual. Dirección: Avenida Pichincha 1765.
Teléfono: 2139-1136
Correo: cim_pepagaitan@buenosaires.gob.ar
- FALGBT - Federación Argentina De Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans. Dirección: Av. de Mayo 881 2ºJ. Teléfono: 4331-1237 - Correo: federacion@lgbt.org.ar
- DEFENSORÍA LGBT - Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires Brinda asesoramiento, recepciona reclamos y denuncias de violación de derechos humanos de lesbianas, gays, bisexuales, intersexuales y personas transgénero. Es necesario pactar entrevista telefónicamente. Dirección: Av. Belgrano 588 1º piso/ 673. Teléfono: 4338-4900 - Internos 8106 y 8109 (consultas)
Correo: defensoria@lgbt.org.ar
- COMITÉ ASESOR EN DIVERSIDAD SEXUAL SOBRE INFANCIA Y SALUD MENTAL. Asesoría General Tutelar- Área de Género Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Brinda patrocinio jurídico gratuito a través de abogado/a del/a niño/a en todos los procesos administrativos y judiciales referidos a la rectificación registral, casos de discriminación (acoso escolar, laboral, etc.), derechos sexua-



- les (integridad sexual, vida libre de abuso y violencia sexual, trata, etc.) y reproductivos (acceso a salud y derechos vigentes en normas o sentencias), derechos LGBTIQ. Brindan asesoría técnica en políticas públicas, proyectos de normas, así como capacitaciones a organismos públicos y privados. Trabajan articuladamente con distintos organismos nacionales y de la ciudad, tanto del poder judicial como del poder ejecutivo. Realizan traslados a instituciones y domicilios en CABA y provincia de Buenos Aires. Dirección: Perú 143 piso N°10. Teléfonos: 115297-8023/26/33. Correo: genero-agt@jusbaire.gov.ar Web: www.mptutelar.gov.ar
- INADI - Instituto Nacional contra la Discriminación, Xenofobia y Racismo. Recibe, evalúa, investiga y analiza todas aquellas denuncias que se presentan sobre conductas discriminatorias. Brinda asesoramiento legal, recepta reclamos y denuncias. Dirección: Av. Belgrano 588. Teléfono: 4338-4900 internos 8106 y 8109 (consultas) Correo: icdcaba@gmail.com. Asistencia gratuita las 24 horas: 0800-999-2345.
 - DIRECCIÓN DE SIDA Y ETS - Ministerio de Salud de la Nación Línea Salud Responde: 0800-3333-444. Brinda información específica y actualizada sobre VIH y otras infecciones de transmisión sexual (ITS) en forma totalmente confidencial, anónima y gratuita, asesoramiento legal en caso de discriminación o de incumplimiento de obras sociales, prepagas e instituciones del sistema público de salud. Correo: prevención-vih@msal.gov.ar
 - LÍNEA SALUD SEXUAL: 0800-222-3444. Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable - Ministerio de Salud de la Nación Brinda información general sobre salud sexual y procreación responsable. Correo: saludsexual@msal.gov.ar
 - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - COORDINACIÓN NACIONAL DE DIVERSIDAD SEXUAL. Dirección: Misiones 71, Planta Baja. Teléfonos: 4867 7169 / 7291 / 7119 Correo: diversidadsexual@desarrollosocial.gov.ar
 - DIRECCIÓN GENERAL DE CONVIVENCIA EN LA DIVERSIDAD, Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Brinda apoyo, contención y asesoramiento integral a los diferentes colectivos en lo referente a la protección de sus derechos. Recibe denuncias de vulneración de derechos y acompaña en su proceso de restauración, coordina acciones con el sector público, sector privado, organizaciones no gubernamentales y legisladores con el fin de generar programas y acciones tendientes a generar inclusión real de personas trans en espacios laborales. Se puede enviar el curriculum a: convivenciaenladiversidad@buenosaires.gov.ar. Teléfono: 4346-8900 - Internos 131/145.
 - HOSPITAL DURAND. El Grupo de Atención a Personas Transexuales (GAPET) de la División Urología del Hospital Durand realiza un abordaje integral de la salud de niños/as, adolescentes y adultos transgénero e intersex, incluyendo tratamiento hormonal, cirugías de readecuación, atención urológica, ginecológica y clínica, estudios de laboratorio específicos y grupos de apoyo, asesoramiento y contención a referentes familiares, todo en forma totalmente gratuita. Es un equipo interdisciplinario compuesto por distintas especialidades. Dicho equipo promueve la integración de la diversidad sexual dentro del sistema de salud. Servicio Integral de Atención a Travestis, Transexuales, Transgéneros e Intersexuales Dirección: Av. Díaz Vélez 5044, Pabellón Romano, 1º piso, División Urología. Teléfono: 4982-5555
 - HOSPITAL ÁLVAREZ. Equipo de profilaxis quirúrgica y transgénero. Brinda atención a personas trans adultos/as, acompañamiento y consultas en Salud Mental. Dirección: Aranguren 2701 - Pab. 1.
 - HOSPITAL GENERAL DE NIÑOS "DR. PEDRO DE ELIZALDE". Unidad de Violencia Familiar, tratamiento con niños y adolescentes. Brinda orientación, evaluación y tratamiento en violencia. Es un equipo interdisciplinario en violencia familiar, hay que presentarse a las 7:30h. Dirección: Av. Montes de Oca 40. Teléfono: 4307-5269. Correo: elizalde_vfamiliar@buenosaires.gov.ar
 - CESAC N° 11 - ÁREA PROGRAMÁTICA HOSPITAL RAMOS MEJÍA. Equipo de Diversidad Universo Diverso Brinda servicios en Salud y Salud Mental. Dirección: Agüero 940. Teléfono: 4864-1446 Correo: universodiverso11@gmail.com
 - CENTRO DE SALUD MENTAL N° 3 DR. ARTURO AMEGHINO. Brinda un grupo terapéutico pa-

- ra familiares de personas trans. Dirección: Av. Córdoba 3120. Teléfono: 011 4862-1202
- FUNDACIÓN HUÉSPED. Brinda servicio de atención directa de primera escucha, asesoramiento legal sobre derechos sexuales y reproductivos incluyendo cuestiones de género, acompañamiento de la persona niño, niña, adolescente, adultos y familiares que estén atravesando la transición de género. Personas y familiares con VIH, parejas serodiscordantes, grupos de reflexión, centro de testeo rápido con turno a 0800-222-4873 en forma gratuita y confidencial. En 20 minutos se obtiene el resultado. Además cuenta con un área de investigación. Dirección: Pasaje Ángel Pelluffo 3932 - Teléfono: 4981-7777. Correo: info@huesped.org.ar
 - NEXO ASOCIACIÓN CIVIL. Brinda asesoramiento jurídico ante casos de discriminación, despidos o acoso laborales por orientación sexual o identidad de género, situaciones irregulares para personas con VIH. Dirección: Av. Callao 339 6ª A y B. Teléfono: 0800-345-6396. Correo: info@nexo.org
 - ASOCIACIÓN CIVIL PUERTA ABIERTA A LA DIVERSIDAD. Ofrece grupos de gays y lesbianas, capacitación sobre diversidad, asesoramiento psicológico, difusión en medios de comunicación, centro de jubilados LGBTI, actividades sociales y culturales. Brinda un espacio de contención terapéutica y realizan diversos tipos de actividades sociales y culturales para personas GLTB (gay, lesbianas, trans y bisexuales). Las actividades son aranceladas. Dirección: Alberti 1052-San Cristóbal.
 - ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DIVERSAS DE ARGENTINA. Ofrece apoyo a las familias (encuentros, asesoría legal, talleres), promueve derechos participando de las políticas sociales para proteger todo tipo de familias y garantizar su plena igualdad de derechos. Dirección: Av. Pueyrredón 1643, CABA. Teléfono: (011) 4824-9108. Web: www.afda.com.ar. Correo: info@afda.com.ar JAG
 - JUDÍOS ARGENTINOS GLBT. Trabaja junto con distintas organizaciones sociales en pos de la aceptación plena de la diversidad sexual en todos los ámbitos. Dicta capacitaciones y realiza actividades comunitarias. Web: jagargentina.blogspot.com.ar. Correo: jag@judaica.org.ar
 - DIVERSIDAD Y DERECHOS. Brinda un espacio de participación, debate y acción comunitaria y política para impulsar y aportar a la construcción de una sociedad inclusiva. Dirección: Florida 461, piso 1 oficina "G". Teléfono: (011) 4326-1175. Correo: cienporciento diversidad@gmail.com. Web: 100porciento.wordpress.com
 - ABOGADOS POR LOS DERECHOS SEXUALES (ABOSEX). Ofrece asesoramiento legal y realiza diferentes acciones orientadas a la participación en las políticas públicas en materia de género. Web: www.abosex.com.ar Correo: abogadosderechossexuales@gmail.com
 - ASOCIACIÓN DE LUCHA POR LA IDENTIDAD TRAVESTI-TRANSEXUAL (ALITT) Dirección: Defensa 920, Dto. D. Teléfono: (011) 4381-5854 Correo: alittorg@hotmail.com
 - CAPICUA DIVERSIDAD. Realiza distintas actividades comunitarias, académicas, recreativas, participa en las políticas sociales de diversidad a nivel nacional. Correo: contacto@capicuidiversidad.org.ar. Teléfono: (011) 5583-5325
 - CENTRO CRISTIANO DE LA COMUNIDAD GAY, LÉSBICA, TRAVESTI, TRANSEXUAL Y BISEXUAL. Promociona los derechos de las minorías sexuales discriminadas específicamente en el ámbito religioso, en particular en el campo sociocultural en general. Correo: comunicacionesdelcentro@speedy.com.ar
 - COLECTIVA LOHANA BERKINS. La Colectiva está integrada por diferentes organizaciones sociales y personas de la comunidad GLTTBI. Lucha contra los crímenes de odio y travesticidios. Web: <https://www.facebook.com/LaBerkins/> Web: <https://twitter.com/LaBerkins>
 - SIGLA - Sociedad de Integración Gay Lésbica Argentina. Brinda grupos de reflexión, consejerías, ciclos, conferencias y paneles y realiza distintas actividades recreativas y sociales. Dirección: Pasaje del Progreso 949, CABA. Teléfono: (011) 4922-3351. Web: www.sigla.org.ar
 - ASHA - ASOCIACIÓN DE SORDOS HOMOSEXUALES DE ARGENTINA. Tiene el propósito de contribuir a la integración de las personas LGBTIQ al marco de toda la comunidad que conforma la diversidad sexual. Web: <http://ashargentina.blogspot.com.ar/> Web: webasha08@gmail.com
 - LESMADRES. Conforman un grupo de acción política integrado por familias de lesbianas madres y futuras madres que deciden tener hijas e hijos en pareja.



Web: lesmadres.com.ar

Correo: lesmadres@gmail.com

- ASOCIACIÓN CIVIL PUERTA ABIERTA A LA DIVERSIDAD. Ofrece las siguientes actividades: grupos de gays y lesbianas, capacitación sobre diversidad, asesoramiento psicológico, difusión en medios de comunicación, centro de jubilados LGBT, actividades sociales y culturales. Correo: gcbalestra@yahoo.com.ar
- BACHILLERATO POPULAR MOCHA CELIS. Es un espacio educativo inclusivo, con Orientación en Diversidad de Género, Sexual y Cultural. Se trata de una Escuela Secundaria, pública y gratuita, con un plan de estudios de 3 años con el título oficial de "Bachiller Perito Auxiliar en Desarrollo de las Comunidades" y que ofrece además la articulación para obtener la terminalidad de los estudios primarios. Dirección: Av. Federco Lacroze 4181. CABA. Teléfono: 4554-9048. (10)

BIBLIOGRAFÍA

1. Ministerio de Salud de la Nación Argentina. Recomendaciones para la Atención Integral de la Salud de Niñeces y Adolescencias Trans, Travestis y No Binarias. 2021. Disponible en: <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/recomendaciones-para-la-atencion-integral-de-la-salud-de-nineces-y-adolescencias-trans>
2. Helien A, Piotto A. Cuerpos Equivocados; hacia la comprensión de la diversidad sexual. Buenos Aires. Paidós 2012.
3. Helien A. (compilador) Manual de Atención de la Salud Transgénero. Ed. Librería Akadia.
4. Tajer D. Niñez, Adolescencia y Género: Herramientas interdisciplinarias para equipos de educación y salud. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Centro de publicaciones educativas y material didáctico. Editorial Noveduc 2020. Disponible en: <https://www.noveduc.com/ninez-adolescencia-y-genero>
5. Pedrido Nanzur V. Diversidad sexual. Ministerio de Salud. Presidencia de la Nación Argentina. 2017. Disponible en: <https://salud.gob.ar/dels/printpdf/174>.
6. Asociación Civil Infancias Libres. Informe sobre la situación actual de las experiencias de niñeces trans. 2019. Recuperado el 11/03/2021. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1E5A1L79ZFrVw4fKjk6lpGWmjvRG_PTTC/view
7. Ministerio de Salud de la Nación Argentina. Atención de la salud de personas trans, travestis y no binarias. Actualización 2020. Cap.5: 69-101. Disponible en: <https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2020-10/guia-salud-personas-trans-travestis-nobinarias.pdf>
8. Maffia D. Sexualidades Migrantes Género y Transgénero. Buenos Aires, Feminaria Edit. 2003. Disponible en: http://dianamaffia.com.ar/archivos/sexualidades_migrantes.pdf
9. Hembree WC, Cohen-Kettenis PT, Gooren L, et al. Endocrine Treatment of Gender-Dysphoric/Gender-Incongruent Persons: An Endocrine Society Clinical Practice Guideline. J Clin Endocrinol Metab. 2017; 102(11):3869-3903.
10. CAPET. Grupo de atención a personas transgénero. Hospital Durand. Recursero trans. 2020 Disponible en: <https://recursero.info/hospital-durand>

Otra bibliografía consultada

- Dirección de Sida y ETS. Ministerio de Salud de la Nación Argentina. Nociones generales sobre sexualidad, VIH-sida y sexualidad Trans. (2008).
- Ministerio de Salud de la Nación Argentina. Condiciones de vulnerabilidad al VIH-SIDA e ITS y problemas de acceso a la atención de la salud en personas homosexuales, bisexuales y trans en la Argentina. (2010).
- Ministerio de Salud de la Nación Argentina, Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable. Atención de la Salud Integral de Personas Trans. Guía para los equipos de salud (2015).
- Landarroitajauregi J. Sexo, identidad sexual y menores transexuales. Capítulo del libro: Manual integrador hacia la despatologización de las identidades trans. Editorial Akadia Argentina, 2018. www.editorialakadia.com
- Ghea M, Helien A. Familia y transgénero: efectos y repercusiones familiares de las transiciones generacionales. En: "Manual de Atención de la Salud Transgénero" (A. Helien Comp.) Buenos Aires: Editorial Akadia. (2021).
- Código Civil y Comercial de la Nación Ley N° 26.994 (2014).
- Ministerio de Salud la Nación. Programa Nacional de Salud Integral en la Adolescencia Salud y adolescencias LGBTI: herramientas de abordaje integral para equipos de salud. Argentina. (2017).
- Ministerio de Salud de la Nación, Programa Nacional de Salud Integral en la Adolescencia. Lineamientos para la atención del intento de suicidio de adolescente. (2012).